

118

rendedor Gorostizto, para la presentacion en la Se-
ñoría de este Ayuntamiento, de su Relacion
de la Vigencia inmutable, para la Recopila-
cion del Cuaderno anualzamiento de Vigencia publica-
de esta villa, que a su Señoría se brinde para la con-
ficion del Departamento de la Contaduría Territorial
en el inmediato año de mil ochocientos cincuenta y

Seis; hallandose nombrado por el Gobierno Señor En-
señadon Lizardo de la Provincia y esta Municipalidad,
los señores vecinos que han de componer la Goberna-
toral de esta población, en arreglo a lo dispuesto
en el articulo vece de la Real Instancia de Señ.
de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco: Se-
estava en el cargo en virtud de lo que se ordena-
en dicha Real Instancia, que esta Municipalidad —
proceder al nombramiento del caballero Meydon Cle-
lia eminio, que como presidente de dicha jurisdiccion
dirige el todo de los trabajos que por la Ley han
sido encargados; para que con la dunda oportunidad
deben encender estos, en arreglo a las instruc-
ciones Vigentes; Esta corporacion habiendo tenido
en consideracion lo manifestado por su digno He-
xidente; acordaron: nombrar por unanimidad
a D. Francisco Mamerto Saenz para que come-

Riqueza
inmueble